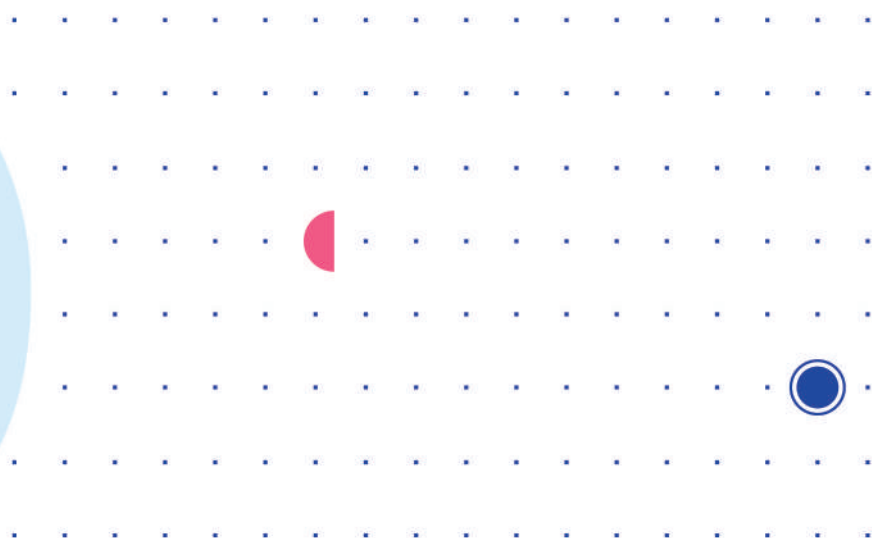


GUÍA DE DATOS ABIERTOS

GAD MUNICIPAL DE CUENCA

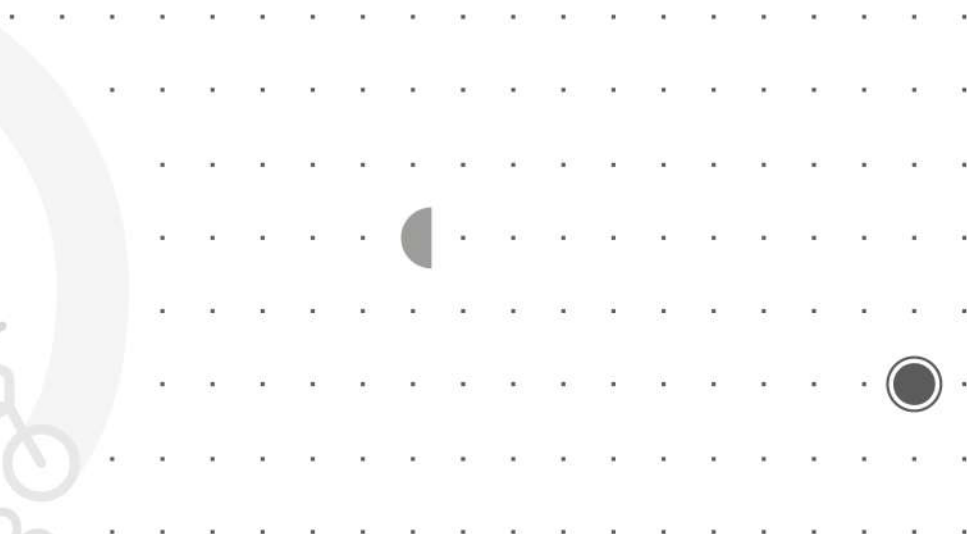


Implementada por
giz
Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

datalat.org

GUÍA DE DATOS ABIERTOS

GAD MUNICIPAL DE CUENCA



60 años



Implementada por
giz

datalat.org

Guía de Datos Abiertos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca.

Este documento fue elaborado por el GAD Municipal de Cuenca, Fundación Datalat y la Cooperación Alemana GIZ, por encargo y financiamiento del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno Federal de Alemania. En el marco de implementación del proyecto “GAD 4.0 – Acciones para promover la apertura de datos, la transparencia y la participación ciudadana digital”. Su contenido es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Domicilios de la Sociedad

Bonn y Eschborn, Alemania
Whymper N28-39 y Orellana
Casilla 17-07-8721
Quito - Ecuador
giz-ecuador@giz.de
I www.giz.de

GAD Municipal Cuenca

Bolívar 7-67 y Borrero | Sucre y
Benigno Malo
Cuenca - Ecuador
(593-7) 4134900 / 4134901
cuenca.gob.ec/

Domicilio de Fundación Datalat

Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña
Quito – Ecuador
(593) 98 851-4041
info@datalat.org
I datalat.org

Autores:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca

Pedro Palacios - Alcalde de Cuenca

Oscar Vele - Director de Desarrollo Estratégico Institucional del GADM Cuenca

Jorge Moscoso - Jefe de Transparencia del GADM Cuenca

Johana Vanegas - Técnica de la Unidad de Transparencia del GADM Cuenca

Fundación Datalat

Margarita Yépez - Directora Ejecutiva
Susana Cadena - Directora de Tecnología e
Investigación
Julio López Peña - Director de Proyectos e
Innovación

Ana Belén Aguilera - Gestora de Proyectos
Diego Pérez - Gestor de Tecnología
Erick Cabrera - Asistente de Tecnología
Emily Fonseca - Analista de Comunicación

Cooperación Alemana GIZ

Christiane Danne - Directora Residente
Fiorella Mayaute - AV Programa Ecuador SinCero
– Prevención de la Corrupción, Transparencia
y Participación Ciudadana

Germán Guerra, Coordinador de los Campos de
Acción Gobierno Abierto y Desarrollo de
Capacidades – Programa Ecuador SinCero
Vinicius Meneguelli, Asesor Técnico de Apoyo
Territorial – Programa Ecuador SinCero

Ecuador, 14 febrero del 2023

El presente documento puede ser reproducido y difundido de forma libre siempre y cuando reconozca la autoría y se asegure un uso ético de la información.

Documento impreso en papel ecológico certificado en los estándares FSC.



Contenido

1	Antecedentes	5
2	Alcance y objeto	6
3	Equipo institucional de datos abiertos	6
3.1	Estructura del equipo institucional de datos abiertos	7
3.2	Funciones del equipo institucional de datos abiertos	8
3.2.1	Gestor institucional de datos abiertos	8
3.2.2	Comité de Transparencia	9
3.2.3	Funcionario o funcionaria encargada de datos abiertos	9
3.2.4	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones	10
3.2.5	Unidades poseedoras de información (UPIs)	10
3.2.6	Procuraduría Síndica	10
3.2.7	Oficial de seguridad de la información y datos personales	10
4	Definiciones y conceptos	10
5	Ciclo de apertura de datos	11
5.1	Conocer	12
5.2	Planificar	12
5.2.1	Levantamiento de necesidades desde la ciudadanía	13
5.2.2	Priorización de conjuntos de datos para su apertura	13
5.2.3	Elaboración y aprobación del portafolio institucional de datos abiertos	17
5.2.4	Definición de herramientas de publicación de datos abiertos	19
5.3	Publicar	20
5.3.1	Nivel de apertura	21
5.3.2	Aspectos legales	21
5.3.3	Aspectos técnicos	22
5.3.4	Estructura de archivos	23
5.3.5	Carga al portal de datos abiertos	23
5.3.6	Conjuntos de datos mínimos a publicar	24



5.4 Promover	25
5.5 Evaluar y monitorear	25
6 Referencias	26
7 Anexos	27
Anexo A: Conceptualizando los datos abiertos	27
Anexo B: Formatos	29
Anexo C: Nomenclatura de archivos	31
Anexo D: Guía de entrevistas	32
Anexo E: Encuesta	34
Anexo F: Plan de Acción para potenciales reutilizadores	38



GUÍA DE DATOS ABIERTOS

1 Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca se encuentra desarrollando una serie de tareas en pos de instituir el modelo de gestión denominado Gobierno Abierto; acciones que se ejecutan con la participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, respondiendo a una estrategia innovadora para gobernar que se sostiene en la participación activa y propositiva de la ciudadanía en la toma de decisiones, en la que el ciudadano constituye el fin mismo de la gestión pública.

Todas estas iniciativas se consolidan en el Plan Estratégico Institucional 2022-2027, con una nueva misión, visión y estrategias que permiten fortalecer a nuestras instituciones hacia la mejora de la calidad de vida y desarrollo sostenible del territorio, a través de una Corporación municipal dinámica, eficiente, ágil, orientada a la gente y con fortalezas para cumplir su rol en el futuro de Cuenca y de su gente.

Se ha fortalecido el proceso de participación, colaboración y transparencia, implementado aplicaciones y servicios como: Cuenca en Línea, Mi Voz, CuencaDOC, CuencaBot, a través de los cuales no sólo se ha simplificado y automatizado trámites, sino se ha logrado una mejor interacción ciudadana.

En materia de Transparencia, se busca generar una relación de confianza y seguridad con los ciudadanos, dando a conocer todas aquellas actividades relacionadas con el manejo de recursos públicos, presupuestos, planificación y otras de carácter e interés público, estando siempre a la vanguardia, de ahí que el GAD Municipal de Cuenca conserva por tres años consecutivos el primer lugar a nivel nacional en el Índice de Transparencia Activa (ITA) de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo.

En 2021 se realizó una reingeniería del portal de transparencia con base en las necesidades ciudadanas, obtenidas a través de encuestas a la ciudadanía y análisis de datos que permitieron configurar los parámetros bajo los cuales se publicó información que es de interés de la ciudadanía.

La visión integral con la que se mide el cumplimiento de objetivos, ha permitido realizar mensualmente el monitoreo de cumplimiento en la publicación de información generada en las Empresas Públicas Municipales y Entidades Adscritas, que actualmente supera el 94%. También, se ha garantizado el derecho de acceso a la información pública, atendiendo con eficiencia 1237 solicitudes de la ciudadanía durante el 2021 y 993 durante el 2022.

Para el año 2022, en el marco del proyecto Gobierno Abierto y Transparente, se plantearon nuevos retos; el primero fue desarrollar un proceso de co-creación del Primer Plan de Gobierno Abierto en Cuenca, con la participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado. Este plan responde a una estrategia innovadora para gobernar, que se sostiene en la participación activa y propositiva de los

ciudadanos en la toma de decisiones del accionar público.

El artículo 3 de la Política de Datos Abiertos del Ejecutivo (ACUERDO Nro. MINTEL-MINTEL-2022-0021) recomienda la aplicación de la Política de Datos Abiertos por parte de las entidades de otras funciones del Estado y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para constituir un instrumento que coadyuva a la transparencia y a la participación ciudadana.

Así mismo, en lo relativo a Datos Abiertos, y conscientes que la apertura de datos constituye una herramienta importante para la transparencia, colaboración, innovación y participación, pilares del Gobierno Abierto, y que permite además el cumplimiento del numeral 2 del artículo 18 de la Constitución de la República, que reconoce como derecho de todas las personas: “Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas”, así como, del artículo 1 de La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP): “El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado”, se ha elaborado la presente Guía, como resultado del trabajo conjunto entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca y la Fundación Datalat, con el apoyo de la Cooperación Alemana GIZ, en el marco del proyecto GAD 4.0: “Acciones para promover la apertura de datos, la transparencia y la participación ciudadana digital”. En el contexto de este proyecto se implementó el primer Portal de Datos Abiertos de Cuenca, apoyando así al objetivo estratégico de “Articular políticas públicas cantonales con todos los actores internos y externos”, el cual se medirá con base en el Índice de percepción ciudadana de Transparencia de la Corporación.

2 Alcance y objeto

El presente documento define las especificaciones metodológicas, técnicas, estándares y pautas a seguir para la publicación de datos abiertos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, sus empresas públicas y entidades adscritas; con la finalidad de que los procesos de apertura de datos se ejecuten en forma normalizada, bajo estándares y cumpliendo los principios y compromisos establecidos en la Carta Internacional de Datos Abiertos, de la cual el GAD Municipal del cantón Cuenca forma parte desde el mes de abril de 2022.

3 Equipo institucional de datos abiertos

El equipo institucional de datos abiertos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, será el encargado de asegurar el cumplimiento de las acciones, actividades y tareas establecidas conforme las fases del ciclo de datos abiertos definido en esta Guía: conocer, planear, publicar, promover, y evaluar.

De acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de Datos Abiertos, el Gestor institucional de datos abiertos es quien preside el Comité de Transparencia, para el caso



del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, es el Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción.

3.1 Estructura del equipo institucional de datos abiertos

El Equipo institucional de datos abiertos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, se estructura en tres instancias:

1. *Instancia de gestión* encargada del cabal cumplimiento de la planificación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollen en función de cada una de las fases del ciclo de datos abiertos.

La instancia de gestión estará integrada por el Comité de Transparencia institucional; el Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción; y, el o la Funcionaria encargada de datos abiertos.

1.1. Comité de Transparencia institucional; está integrado por el Director o su delegado de:

- *Dirección General Financiera;*
- *Dirección General de Comunicación Social;*
- *Dirección General de Participación y Gobernabilidad;*
- *Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.*

1.2. Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción; es quien preside el Comité de Transparencia y a su vez ejerce el rol de Gestor institucional de datos abiertos.

1.3. Funcionario o funcionaria encargada de datos abiertos: El o la funcionaria encargada de datos abiertos será designada el Gestor institucional de datos abiertos.

2. *Instancia de apoyo* encargada de facilitar el acceso y procesamiento de las bases de datos, aportar en la planificación y publicación de datos abiertos, según lo establecido en la presente guía.

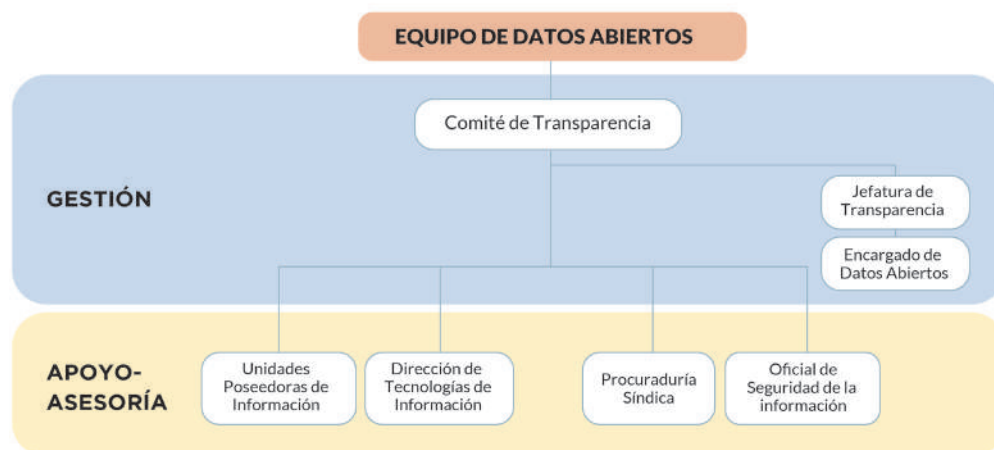
La instancia de apoyo está integrada por las Unidades Poseedoras de Información; y, la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

2.1. Unidades Poseedoras de información: Son las Direcciones, Coordinaciones y Jefaturas del GAD Municipal del cantón Cuenca, así como las Empresas Públicas Municipales y Entidades Adscritas.

2.2. La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a pedido del Gestor institucional de datos abiertos, designará al o los funcionarios que corresponda, para cumplir con las funciones establecidas en esta Guía.

3. Instancia de asesoría encargada de verificar que el ciclo de datos abiertos, y la publicación de los conjuntos de datos, cumplan con lo establecido en la normativa vigente, específicamente respecto de la protección de datos personales y aspectos legales.

La instancia de asesoría está integrada por el Oficial de Protección de Datos y seguridad de la información, y la Procuraduría Síndica del GAD Municipal del cantón Cuenca.



Estructura del Equipo de Datos Abiertos

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca

3.2 Funciones del equipo institucional de datos abiertos

A continuación se detallan las funciones que deberá cumplir cada uno de los miembros del equipo de datos abiertos.

3.2.1 Gestor institucional de datos abiertos

- Organizar el funcionamiento operativo de la instancia de gestión, que incluye la convocatoria y presidencia de las sesiones de trabajo y actividades propias.
- Velar por el cumplimiento cabal del ciclo de datos abiertos, coordinando con las instancias internas y externas que corresponda.
- Gestionar las delegaciones y coordinar la correcta integración de todas las instancias que conforman el Equipo institucional de datos abiertos.
- Presentar el informe de seguimiento al cumplimiento de la apertura de datos, al Comité de Transparencia para su conocimiento y aprobación.
- Presentar propuestas de cambios y ajustes a la Guía de datos abiertos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, al Comité de Transparencia, para su conocimiento y aprobación.
- Designar al o la funcionaria encargada de datos abiertos.



3.2.2 Comité de Transparencia

- Ejercer las atribuciones inherentes al responsable de datos abiertos, según la Política Nacional de Datos Abiertos.
- Conocer y aprobar la planificación de apertura de datos del GAD Municipal del Cantón Cuenca, presentada por el Gestor institucional de datos abiertos.
- Aprobar la publicación del portafolio de datos abiertos, después de las revisiones de carácter técnico y legal a cargo de la instancia de asesoría.
- Conocer y aprobar las acciones referentes a las fases “conocer” y “promover” del ciclo de datos abiertos, planteadas por el Gestor institucional de datos abiertos.
- Conocer y aprobar el informe de seguimiento al cumplimiento de la apertura de datos presentadas por el Gestor institucional de datos abiertos.
- Conocer y aprobar los cambios y ajustes a la Guía de datos abiertos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, requeridos por el Gestor institucional de datos abiertos.
- Sesionar trimestralmente para cumplir con las funciones atribuidas en esta Guía.

3.2.3 Funcionario o funcionaria encargada de datos abiertos

- Aplicar los procedimientos establecidos en esta Guía, referentes a la planificación y publicación de datos abiertos, cuyos productos serán puestos en conocimiento del Comité de Transparencia para su aprobación.
- Apoyar en la definición y ejecución de las acciones referentes a las fases “conocer” y “promover”, después de su aprobación por parte del Comité de Transparencia.
- Apoyar en la preparación y mantenimiento del portal de datos abiertos institucional.
- Acompañar a las Unidades Poseedoras de información en la preparación de los conjuntos de datos, considerando los aspectos técnicos y legales.
- Verificar los parámetros, estándares y especificaciones respecto de la calidad de los datos abiertos a ser publicados, conforme lo establece esta Guía.
- Publicar los datos abiertos aprobados por el Comité de Transparencia, en el portal de datos abiertos institucional.
- Actualizar los sets de datos de acuerdo a la periodicidad establecida.

3.2.4 Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones

- Gestionar la operatividad del portal de datos abiertos institucional, en cuanto a los aspectos técnicos requeridos.
- Disponer de los componentes e insumos tecnológicos necesarios para el correcto funcionamiento del portal de datos abiertos.
- Apoyar técnicamente a las Unidades Poseedoras de Información, y al Funcionario o funcionaria encargada de datos abiertos en la preparación y publicación de datos abiertos.
- Establecer aspectos técnicos internos para la interoperabilidad, almacenamiento, respaldo y actualización del Portal de Datos abiertos y los datos publicados.

3.2.5 Unidades poseedoras de información (UPIs)

- Entregar la información sistematizada a la instancia de gestión, conforme el esquema y periodicidad establecida.
- Preparar los datos para su publicación considerando los aspectos tanto técnicos como legales, y garantizando la calidad de los datos.

3.2.6 Procuraduría Síndica

- Verificar que los conjuntos de datos a ser publicados cumplan los aspectos legales requeridos para su publicación.

3.2.7 Oficial de seguridad de la información y datos personales

- Verificar que los conjuntos de datos a publicar cumplan las políticas establecidas tanto para la protección de datos personales como para la seguridad de la información.

4 Definiciones y conceptos

A lo largo de la presente guía se utilizan los siguientes conceptos:

- **Datos abiertos:** Son datos digitales que cumplen con características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar y que son puestos a disposición del ciudadano.



- **Conjunto de datos:** Es una colección de datos separados que son tratados como una unidad por un computador.
- **Diccionario de Datos:** Los diccionarios de datos contienen las descripciones de cada uno de los campos que son parte del conjunto de datos.
- **Metadatos:** Se definen comúnmente como “datos acerca de los datos”. Describen el contenido, la calidad, el formato y otras características que lleva asociadas un recurso, constituyendo un mecanismo para caracterizar datos y servicios de forma que usuarios y aplicaciones puedan localizarlos y acceder a ellos.
- **Información pública:** Se considera información pública todo tipo de dato en documentos de cualquier formato, final o preparatorio, haya sido o no generado por el sujeto obligado, que se encuentre en poder de los sujetos obligados por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contenidos, creados u obtenidos por ellos, que se encuentren bajo su responsabilidad y custodio o que se hayan producido con recursos del Estado.
- **Sujetos obligados.** Constituyen los organismos y entidades que conforman el sector público; las personas jurídicas cuyas acciones o participaciones pertenezcan en todo o en parte al Estado, reciban, intermedien o manejen recursos públicos; las personas naturales y jurídicas que se encuentren prestando o administrando servicios públicos; las corporaciones, fundaciones y organismos no gubernamentales (ONGs) que sean encargadas de la provisión o administración de bienes o servicios públicos o mantengan cualquier forma contractual con instituciones públicas; las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados; los partidos y movimientos políticos, las personas jurídicas de derecho privado que posean información pública.
- **Datos personales:** Es la información que permite identificar o volver identificable a una persona natural.
- **Unidades Poseedoras de Información (UPI):** Corresponden a las dependencias del GAD, sus empresas y entidades adscritas, en donde se produce o reposa la información que será parte de un conjunto de datos.

5 Ciclo de apertura de datos

El ciclo de datos abiertos define el proceso de apertura, mejora y uso de información que abre una entidad hacia la ciudadanía.

Este proceso considera los pasos básicos que las dependencias municipales deberán llevar a cabo para la apertura y publicación de datos, con el fin de fomentar una cultura de datos abiertos en la institución y ciudadanía, con la visión de llegar a la utilización, reutilización de los datos abiertos, y de mejorar los procedimientos y contenidos de forma permanente.

El ciclo corresponde a un proceso recurrente que tendrá una vigencia anual, a fin de asegurar la calidad de los datos publicados.

Dentro de este ciclo se establecen las siguientes fases:



Ciclo de Datos Abiertos

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca

5.1 Conocer

La fase conocer, como primera en el ciclo de apertura de datos, comprende las acciones para promover la comprensión de los conceptos y principios de los datos abiertos con base en la normativa legal vigente en el Ecuador. El objetivo de esta etapa es el de fomentar una cultura respecto a los datos abiertos en la institución y generar conciencia de su importancia.

En el Anexo A de la presente guía se establecen los aspectos claves para conceptualizar los datos abiertos.

Para cumplir esta etapa, al inicio de cada ciclo de datos, se elaborará un taller de capacitación respecto a los datos abiertos a todas las direcciones que son parte del GAD.

Las capacitaciones serán programadas a partir del mes de febrero de cada año, y se impartirán utilizando la herramienta de aprendizaje Moodle, utilizada actualmente por el GAD para sus capacitaciones.

El contenido de la capacitación estará a cargo de la Unidad de Transparencia y será aprobado por el Comité de Transparencia previa a su difusión.

Por otro lado, como parte de la promoción de la comprensión de los conceptos y principios de los datos abiertos, el Portal de datos abiertos institucional cuenta con un curso introductorio a los datos abiertos de libre acceso para toda la ciudadanía.

5.2 Planificar

Planificar consiste en definir metas en cuanto a los datos que se van a publicar. La planificación se realiza con base en criterios de transparencia, participación ciudadana y protección de datos personales.



El objetivo de esta fase es elaborar el Portafolio Institucional de datos abiertos, como resultado de un proceso de análisis de los requerimientos de información solicitada por la ciudadanía, de la información que requiera publicar la institución como parte de su estrategia institucional, uso y frecuencia de uso de los datos publicados, y aspectos relacionados con la capacidad técnica para la publicación en formatos abiertos.

Debido a que el periodo establecido para el ciclo de datos abiertos es de un año, las actividades de planificación se llevarán a cabo durante el último trimestre de cada año.

Para cumplir los objetivos, se establecen las siguientes etapas de la fase de planificación:

5.2.1 Levantamiento de necesidades desde la ciudadanía

En esta etapa se identifican los datos a ser publicados, para ello se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Análisis de la información pública solicitada con mayor frecuencia por los ciudadanos en el ciclo anterior de datos abiertos.
- Análisis de las sugerencias o solicitudes de conjuntos de datos receptadas a través del portal web de transparencia de la institución, chatbot, plataforma Cuenca Participa, entre otros.
- Mesas de diálogo con actores de la sociedad civil.
- Entrevistas a actores claves de grupos focales como la academia, infomediarios, periodistas, investigadores.
- Encuestas generales a actores ciudadanos, para ello se utilizarán dos matrices de actores que posee actualmente el GAD, la primera en la que constan alrededor de 600 actores de la academia, sociedad civil, gremios, etc., y una segunda en la que constan únicamente los actores que tienen relación con los datos abiertos. Estas matrices serán actualizadas en cada ciclo de datos abiertos.
- Análisis a nivel de la institución de los datos que se requiera publicar, en función de su impacto, problemáticas públicas y ciudadanas, propósito institucional, etc. En este contexto el GAD Municipal de Cuenca ha implementado el Portal de Datos Abiertos “Cuenca en Datos” y la plataforma de participación ciudadana digital “Cuenca Participa”, las cuales permitirán recibir constantemente las necesidades y opiniones ciudadanas en diferentes temáticas relacionadas con la publicación y uso de los datos abiertos.

5.2.2 Priorización de conjuntos de datos para su apertura

Una vez establecida la demanda, se deben priorizar los conjuntos de datos a publicar, para lo cual, se sugiere establecer una matriz de priorización con base a los siguientes criterios:

- **Responden a requerimientos ciudadanos**

Se mide sobre el **35 %** del puntaje total, su propósito es determinar si los datos han sido sugeridos o requeridos por la ciudadanía en los diferentes insumos realizados como parte del estudio de demanda, para analizarse se considera la siguiente variable:

Variable 1. ¿Los datos han sido solicitados por la ciudadanía?

Respuesta	Valoración	Detalle
No	0	El conjunto de datos NO fue solicitado en ningún insumo del estudio de demanda.
Parcialmente	1	El conjunto de datos fue solicitado en la mitad o menos de los insumos del estudio de demanda.
Sí	2	El conjunto de datos fue solicitado en más de la mitad de los insumos del estudio de demanda.

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca

- **Pertinencia**

Se mide sobre el **20%** del puntaje total, tiene como objetivo determinar el grado de alineación de los datos con los objetivos estratégicos y planes institucionales, para ello se analiza la siguiente variable:

Variable 2. ¿Los datos contribuyen al cumplimiento de la misión, objetivos estratégicos o planes institucionales?

Respuesta	Valoración	Definición
No contribuyen	0	Si el conjunto de datos no contribuye al cumplimiento de la misión u objetivos estratégicos de la institución.
Sí contribuyen	2	Si el conjunto de datos contribuye al cumplimiento de la misión u objetivos estratégicos de la institución.

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca



- **Relevancia**

Se mide sobre el **10%** del puntaje total, el propósito es identificar si los conjuntos de datos tienen potencial de ser usados para investigación, emprendimiento u otras actividades que puedan generar beneficios sociales.

Variable 3. ¿Los datos requeridos tienen un potencial uso y aplicación en los diferentes sectores de la sociedad?

Respuesta	Valoración	Definición
Baja	0	Los datos requeridos tienen muy poco potencial de uso y aplicación.
Media	1	Los datos tienen potencial medio de uso y aplicación.
Alta	2	Los datos poseen un alto potencial de uso y aplicación.

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca

- **Sugeridos en estándares internacionales.**

Se mide sobre el **5%** del puntaje total, el propósito de este criterio es identificar si los conjuntos de datos son parte de los datos sugeridos por algunos organismos internacionales especializados en apertura de datos, para el caso del GAD se tomó como referencias los conjuntos de datos sugeridos por la Guía de Apertura de Datos Anti-corrupción de la Carta Internacional de los Datos Abiertos (ODC por sus siglas en inglés), y los conjuntos de datos mínimos a publicar propuestos por la Federación de Municipios y Provincias de España (FEMP).

Variable 4. ¿Los datos han sido sugeridos por organismos internacionales?

Respuesta	Valoración	Definición
Nunca	0	Si los conjuntos nunca han sido sugeridos por organismos internacionales.
Parcialmente	1	Si han sido sugeridos por alguno de los organismos internacionales.
Siempre	2	Si han sido sugeridos por todos los organismos internacionales considerados.

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca

Es importante considerar que existen muchos más criterios de priorización, algunos ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, los criterios antes detallados han sido establecidos para el primer ciclo de datos abiertos del GAD. Estos criterios serán revisados por el Comité de Transparencia durante cada ciclo de datos.

- **Factibilidad informática**

Se mide sobre el **30%** del puntaje total, su finalidad es determinar qué conjuntos de datos son informáticamente más factibles de publicar como datos abiertos, para su análisis se consideran las siguientes variables:

Variable 5. ¿Los datos están almacenados en formato físico y/o digital?

Respuesta	Valoración	Definición
Físico	0	Cuando se encuentran almacenados en documentos físicos impresos o llenados en forma manual.
Parte digital y físico	1	Cuando parte de los datos se encuentran en documentos físicos, y otra parte se encuentra almacenada en formatos digitales.
Digital	2	Cuando los datos se encuentran en archivos digitales.

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca

Variable 6. ¿Los datos requieren procesamiento?

Respuesta	Valoración	Definición
Sí	0	Los datos requieren procesamiento adicional, formateo, cálculos, etc.
No	2	Los datos no requieren procesamiento adicional, se pueden obtener puros de la fuente.

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca



Factores de Priorización								
		Responden a requerimientos ciudadanos	Pertinencia	Relevancia	Sugeridos en estándares internacionales	Factibilidad Informática	Total	Porcentaje
1	Responden a requerimientos ciudadanos		0,5	1	1	1	3,5	35%
2	Pertinencia	0,5		0,5	1	0	2	20%
3	Relevancia	0	0,5		0,5	0	1	10%
4	Sugeridos en estándares internacionales	0	0	0,5		0	0,5	5%
5	Factibilidad Informática	0	1	1	1		3	30%
							10	100%

Matriz de Priorización

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca

5.2.3 Elaboración y aprobación del portafolio institucional de datos abiertos

Una vez culminado el proceso de priorización se deberá estructurar el portafolio institucional de conjuntos de datos, que establece la hoja de ruta estratégica de los datos a publicarse, fecha de publicación, licencia de uso, entre otros elementos.

El **Anexo B1** define la estructura del portafolio de datos abiertos, el cual contendrá la siguiente información:

- Código
- Nombre del conjunto de datos a publicar
- Descripción
- Unidades responsables de la información de origen
- Fecha de publicación
- Licencia para publicación
- Solicitante
- Categoría (Acorde al siguiente esquema)

CATEGORÍAS DATOS ABIERTOS GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

GESTIÓN
PÚBLICA



CULTURA Y
PATRIMONIO



FINANZAS



PARTICIPACIÓN Y
CONTROL SOCIAL



ESPACIO E
INFRAESTRUCTURA



RELACIONES
INTERNACIONALES



MOVILIDAD Y
TRANSPORTE



SOCIEDAD Y
GÉNERO



MEDIO
AMBIENTE



TURISMO



SERVICIOS
MUNICIPALES

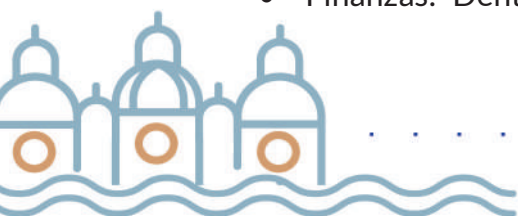


Categorías de Conjuntos de Datos

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca y Fundación Datalat

Categorías de Conjuntos de datos

- **Gestión Pública:** Dentro de esta categoría se encuentran los conjuntos de datos que dan cuenta de la gestión del GAD Municipal, información referente a los funcionarios del GAD, sugerencias y quejas recibidas, convenios que mantiene, contratación, ejecución de obras, entre otros.
- **Cultura y Patrimonio:** Dentro de esta categoría se encuentran los conjuntos de datos relacionados actividades culturales, equipamiento destinado a actividades culturales, bienes y espacios patrimoniales de la ciudad.
- **Finanzas:** Dentro de esta categoría se agrupan los conjuntos de datos



relacionados con información financiera del GAD: presupuestos, gastos, ingresos, entre otros.

- Participación y Control Social: Comprende los conjuntos de datos relacionados con participación ciudadana y control social; requerimientos ciudadanos, presupuestos participativos, entre otros.
- Espacio e Infraestructura: En esta categoría se encuentran los conjuntos de datos relacionados a urbanismo e infraestructura, información de mercados, equipamiento urbano, entre otros.
- Relaciones Internacionales: Comprende los conjuntos de datos relacionados a la internacionalización de la ciudad.
- Movilidad y Transporte: Dentro de esta categoría se encuentran conjuntos de datos respecto a movilidad pública y privada, paradas de transporte, ciclovías, entre otros.
- Sociedad y Género: Como su nombre lo indica, en esta categoría se agrupan los conjuntos de datos relacionados a sociedad y género.
- Medio Ambiente: En esta categoría se incluyen los conjuntos de datos relacionados a actividades de control ambiental, manejo de Áridos y Pétreos, control animal, entre otros.
- Turismo: En esta categoría se ubican los conjuntos de datos relacionados a equipamiento turístico como hostelería, restaurantes, lugares de interés turístico, entre otros.
- Servicios Municipales: Comprende conjuntos de datos relacionados a infraestructura, agua, alcantarillado, manejo de residuos sólidos, entre otros.

Luego de creado el portafolio de conjuntos de datos abiertos, el Comité de Transparencia procederá con su aprobación y publicación.

5.2.4 Definición de herramientas de publicación de datos abiertos

El GAD de Cuenca implementará el Portal de Datos Abiertos “Cuenca en Datos”, el cuál será la plataforma oficial de publicación de datos abiertos, y estará disponible en el dominio cuencaendatos.cuenca.gob.ec. La plataforma será implementada en un marco de trabajo de código abierto CKAN desarrollado por Open Knowledge Foundation e instalada por el equipo de tecnología del GAD con el apoyo técnico de la Fundación Datalat.

La plataforma de datos abiertos creada por el GAD tendrá al menos las siguientes funcionalidades:

- Exportación del Catálogo: incluyendo todos sus elementos.
- Buscador simple: basado en palabras clave, por formatos, por frecuencia de actualización, etc.

- Filtros por categoría
- Opciones de previsualización
- Condiciones de uso o términos de reutilización.
- Medio de contacto y/o ayuda técnica.

5.3 Publicar

En esta fase se estructurarán los conjuntos de datos conforme a los aspectos técnicos establecidos en esta guía. Para su publicación se utilizará el Portal de datos abiertos “Cuenca en Datos”, creado en base a la plataforma CKAN, al cual se accede a través del enlace cuencaendatos.cuenca.gob.ec, desde el portal web de transparencia en la sección Datos Abiertos, o desde la página web principal del GAD en la sección Transparencia.



Captura de pantalla de la web principal del GAD Municipal de Cuenca



Datos Abiertos

¡ Buenas Noticias !

Captura de pantalla del portal web de transparencia del GAD Municipal de Cuenca

5.3.1 Nivel de apertura

El nivel de apertura de datos abiertos establece cómo se publicarán los datos, para lo cual se utilizarán criterios de apertura definidos en el sistema de cinco estrellas desarrollado por Tim Berners-Lee. En el portal de datos abiertos de Cuenca se publicarán conjuntos de datos con un nivel de apertura mínimo de **3 estrellas**, en el cual los datos se publican digitalmente, bajo una licencia abierta, en formato estructurado no propietario ni exclusivo de alguna tecnología.

En un primer momento se utilizarán los siguientes formatos para la publicación de Datos Abiertos:

- **CSV**, archivo de texto en el cual los valores se presentan separados por comas y estructurados en columnas. Formato que se usará para los archivos de datos.
- **ODS**, que constituye un formato libre estándar ISO que puede abrirse desde cualquier programa de hoja de cálculo tanto de código abierto como licenciado. Formato que se usará para los metadatos.
- **SHP**, formato de datos espaciales, sirve para almacenar tanto la localización de los elementos geográficos como los atributos asociados a ellos.

5.3.2 Aspectos legales

5.3.2.1 Licenciamiento

Los conjuntos de datos abiertos serán publicados considerando las licencias Creative Commons. Para lo cual, el GAD ha definido que la unidad responsable podrá considerar cualquiera de los siguientes modelos:



CC-BY-4.0

Permite que otros distribuyan, mezclen, adapten y construyan sobre los datos, incluso comercialmente, siempre que reconozcan o citen la fuente desde donde los obtuvieron.



CC-BY-NC-4.0

Permite que otros distribuyan, mezclen, adapten y construyan sobre los datos, siempre que reconozcan o citen la fuente desde donde los obtuvieron y no los utilicen para fines comerciales.

5.3.3 Aspectos técnicos

1. 5.3.4.1 Interoperabilidad

Para el GAD la interoperabilidad comprende los criterios que permiten que los datos se relacionen, por tanto se utilizarán los siguientes lineamientos:

- Se utilizan las codificaciones definidas por el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos.
- Para aquellos que no consten en el INEC el GAD utilizará estándares internacionales o creará sus propias codificaciones.

2. 5.3.4.2 Estándares

A continuación se detallan los estándares que de acuerdo a la recomendación de MINTEL se asumen para la publicación de datos en el GAD de CUENCA.

Dato	Estándar Aplicado	Detalle
Unidades de medidas	Ontologías de cantidades, Unidades, Dimensiones y Tipos de Datos QUDT http://www.qudt.org/qudt/owl/1.0.0/unit/Instances.html	Unidades de medida
Moneda	ISO 4217 -2015 https://www.iso.org/iso-4217-currency-codes.html	La moneda debe especificarse usando el código de moneda de 3 letras mayúsculas del ISO 4217-2015
Idioma	ISO 639 -1 https://docs.oracle.com/cd/E13214_01/wli/docs92/xref/xqiso codes.html	Se usa el código de 2 dígitos estandarizado en la ISO 639-1
Países	ISO 3166 https://docs.oracle.com/cd/E13214_01/wli/docs92/xref/xqiso codes.html	Se usa el código de 2 dígitos estandarizado en la ISO 3166
Fecha Larga	ISO 8601 https://www.w3.org/TR/NOTEdatetime	Se usa el estándar ISODATE. YYYY-MM-DDThh:mm:ssTZD
Fecha Corta	ISO 8601 https://www.w3.org/TR/NOTEdatetime	Se usa el estándar ISODATE con año, mes, y día YYYY-MM-DD
Codificación	ISO 10646 https://www.iso.org/standard/73773.html	Se usa formato de codificación de caracteres UTF -8.
Catálogo de datos	DCAT -2 https://www.w3.org/TR/vocab-dcat2	Se usa para definir campos de los metadatos
Provincia, cantón, parroquia	https://apps.normalizacion.gob.ec/descarga/	Se usan los códigos normalizados por el INEN

Tabla 1. Estándares para los Datos Abiertos

Fuente: Guía de Datos Abiertos - Nacional



5.3.4 Estructura de archivos

Un set de datos deberá contener 3 componentes:

- a. Archivo de metadatos en formato ODS. El archivo de metadatos provee información que permite comprender los datos publicados. El Anexo B.2 describe el formato que tendrá este archivo.
- b. Archivo de datos en formato CSV que es un archivo de texto que permite guardar los datos en un formato de tabla estructurada, en el cual los valores se encuentran separados por comas o punto y coma, considerando los siguientes aspectos:
 - Los datos deben estar organizados de forma estructurada, en filas y columnas, o con etiquetas.
 - Todas las filas y columnas deben tener un valor, en caso de no existir se debe completar con 0 o ND.
 - Los datos no deben contener errores ortográficos o de tipeo, preferentemente no usar tildes o caracteres especiales.
 - Los datos deben cumplir con estándares básicos: fechas en formato YYYY-MM-DD (Año-Número de mes-Número de día); provincias del Ecuador representadas por su código normalizado INEN, etc.
 - El GAD de Cuenca considera los aspectos señalados en la normativa establecida en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales vigente, por lo cuál todas las dependencias que generen datos deberán tomarlos en cuenta.
 - En caso de requerir, se deben aplicar técnicas de anonimización de datos para evitar este riesgo.
- c. Archivo diccionario de datos, un archivo en formato ODS que detalla el contenido de cada columna o elemento del archivo de datos, con la finalidad de que se pueda entender fácilmente su contenido. El Anexo B.3 describe la estructura que tendrá el diccionario de datos.

5.3.5 Carga al portal de datos abiertos

Cada dependencia del GAD dispondrá de un usuario y contraseña para subir sus conjuntos de datos al portal de datos Cuenca en Datos. Los datos subidos por las dependencias permanecerán en estado “privado” hasta que el Comité de Transparencia los apruebe, en cuyo caso se modificará su estado a “público”.

5.3.6 Conjuntos de datos mínimos a publicar

Durante la primera publicación de conjuntos de datos se han establecido como conjuntos mínimos a publicar los siguientes:

- Árboles patrimoniales
- Beneficiarios de programas sociales
- Calidad del aire
- Centros de salud
- Contratación pública
- Contratistas y proveedores
- Convenios
- Edificaciones patrimoniales
- Emblemas patrimoniales
- Emprendimientos
- Equipamiento de ambiente
- Equipamiento de seguridad
- Equipamiento social
- Equipamiento turístico
- Estacionamientos bicicletas
- Funcionarios públicos
- Hostelería
- Licencias ambientales
- Lugares de acopio de aceites usados
- Lugares de acopio de pilas usadas
- Mercados
- Obras y proyectos ejecutadas y en ejecución
- Paradas de transporte público
- Parqueos bici-pública
- Presupuesto de la institución
- Recorrido de las rutas de transporte público
- Red de ciclovías
- Regularizaciones ambientales
- Requerimientos ciudadanos priorizados
- Rutas de transporte público
- Sugerencias y reclamos
- Zonas Wifi



5.4 Promover

Los procesos de apertura de datos requieren un cambio y cultura institucional, ya que significa entender cómo utilizar los datos publicados y las condiciones de uso que tienen. Aspecto que involucra a usuarios internos y externos, considerando a los potenciales reutilizadores de datos.

La gestión de cambio y cultura es una actividad importante, ya que favorece a la reutilización de la información publicada, para esta etapa se establecen los procesos:

- **Identificación:** Dentro del GAD se trabajará con la identificación de los usuarios externos e internos. El responsable del portal junto con la Unidad de Transparencia deberán impulsar iniciativas con los usuarios tanto internos como externos, dedicando tiempo a crear estrategias y coaliciones para lograr el cambio, mismas que incluyan procesos de capacitación sobre cómo usar los datos.
- **Diseño de planificación de actividades.** Cada año se realizará una planificación mínima de actividades que tenga como meta llegar a los usuarios internos y externos de tal manera que se favorezca la reutilización de los datos publicados en formato abierto, en el que participarán las dependencias del GAD poseedoras de información. Para esto se utilizarán mecanismos como alianzas con la academia, el desarrollo de proyectos, la organización de hackatones, datatones, u otros eventos participativos que incentiven la reutilización de datos; entre otras. Además, se considerará la realización de campañas informativas con usuarios internos y externos que contribuyan a la difusión de los datos publicados.

En el Anexo F se presenta un ejemplo del plan de acción para potenciales reutilizadores.

5.5 Evaluar y monitorear

En esta etapa se busca medir la implementación y uso de los datos abiertos por el GADM Cuenca, en tal virtud cada año el responsable de portal emitirá un informe que considere los siguientes indicadores:

- Porcentaje de cumplimiento del portafolio de datos abiertos.
- Número de descargas por conjuntos de datos publicados.
- Porcentaje de conjuntos de datos abiertos solicitados y atendidos por el GAD.
- Número de quejas recibidas sobre los conjuntos de datos abiertos publicados por el GAD.
- Número de procesos de formación o capacitación en datos abiertos a funcionarios públicos o ciudadanía en general.
- Número de actividades realizadas para promover el uso de los datos abiertos, y número de asistentes a las mismas.

6 Referencias

- Guía de Datos Abiertos:
<https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Guia-Datos-Abiertos-con-portada.pdf>
- Guía Nacional de Política de Datos Abiertos de Costa Rica:
<https://www.inec.cr/sites/default/files/archivos-descargables-pagina/guianacionalparalapublicaciondedatosabiertos-version1.pdf>
- Kit de Datos Abiertos Argentina:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2_kit_de_datos_abiertos.pdf
- Manual para construcción del Portafolio Institucional de Datos Abiertos:
<https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Manual-para-construccion-del-Portafolio-institucional-de-datos-abiertos-V1-firmado.pdf>
- Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia:
<https://herramientas.datos.gov.co/sites/default/files/Guia%20de%20Datos%20Abiertos%20de%20Colombia.pdf>
- Guía de Apertura de Datos Anti-corrupción de la ODC.
<https://airtable.com/shrwhz2OG3MYSIcUs/tblHKFQsAdVNa1TC9>



7 Anexos

Anexo A: Conceptualizando los datos abiertos

¿Qué son los datos abiertos?

“Datos abiertos son datos digitales que son puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar” (Fuente: Guía de Datos Abiertos – MINTEL).

Bajo este criterio los datos que una institución abre pueden ser utilizados por cualquier persona, sin importar el uso que vaya a darle, el cual puede ser informativo, científico, comercial, investigativo, de innovación, etc.

¿Para qué sirven los datos abiertos?

Los datos abiertos a más de transparentar el accionar de lo público, permiten analizar de primera fuente información actualizada que puede servir de base para tareas de emprendimiento e innovación, investigación, etc., Pueden evidenciar condiciones sociales, ambientales, demográficas, entre otras que son claves para la construcción de políticas públicas, para analizar oportunidades de negocio y desarrollo, así como investigar y abordar problemáticas específicas.

¿Cuáles son los principios que deben cumplir los datos abiertos?

La Carta Internacional los de Datos Abiertos (ODC) reconoce seis principios fundamentales que deben cumplir los datos abiertos:

1. **Abiertos por defecto**
Datos abiertos por defecto invierte esta ecuación y estipula que debería haber una presunción de publicación para todos: los gobiernos deben justificar los datos que se mantienen cerrados, por ejemplo, por motivos de seguridad o protección de datos. Para que esto funcione, los ciudadanos también deben confiar en que los datos abiertos no comprometerán su derecho a la privacidad.
2. **Oportunos y Exhaustivos**
Los datos abiertos son válidos únicamente cuando están actualizados, completos y oportunos, por ello se recomienda se publiquen en su forma original, sin modificaciones.
3. **Accesibles y Utilizables**
Los datos deben ser legibles por máquinas y debe ser fácil encontrarlos. Los datos deben ser gratuitos bajo una licencia abierta
4. **Comparables e Interoperables**
Los datos deben encontrarse estandarizados, sólo así podrán ser leídos e interpretados correctamente.

5. Para mejorar la Gobernanza y la Participación Ciudadana
Los datos abiertos deben propender a mejorar la gobernanza y la participación ciudadana.
6. Para el Desarrollo Inclusivo y la Innovación
Los datos abiertos deben apoyar a iniciativas de innovación, emprendimiento y desarrollo.

¿Quiénes participan en la demanda, apertura y uso de datos abiertos?

Todos los ciudadanos son parte del ecosistema de datos abiertos, cada uno desde su rol, ya sea como productores de información (Para el caso de esta guía el GAD Municipal, sus empresas y entidades adscritas), consumidores de información que son todos quienes utilizan para el fin que crean conveniente los datos publicados por la institución, por ejemplo la academia, infomediarios, etc.



Anexo B: Formatos

B.1 Formato Portafolio de Datos Abiertos sugerido por el MINTEL

GAD Cuenca		Portafolio de Datos Abiertos		Código del Documento			
				GADCuenca_PDA-2022-v01			
Fecha Elaboración		26/1/2022					
Período Planificado		14/7/2022					
Responsable		Lcdo. Jorge Moscoso Z.					
E-mail responsable		jmoscoso@cuenca.gob.ec					
Código	Nombre	Descripción	Unidades que generan la información	Fecha Publicación	Licencia	Solicitante	Categoría
AD_2022_001	GADCuenca_RemuneracionPuesto_2022Enero	Contiene el detalle de las remuneraciones percibidas por el personal que laboró durante el año 2022 en el mes de enero	Recursos Humanos	26/1/2022	CC-BY4.0	Ciudadanía	Administración Pública

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca y Fundación Datalat

Fuente: MINTEL

B.2 Formato Metadatos sugerido por el MINTEL

Institución	Nombre de la institución que publica los datos
Identificador	Código secuencial interno para referirse a los datos. Ejemplo: GADCuenca_RemuneracionPuesto_PM_2022Enero
Documento Referencia	Nombre del archivo de datos al que se relacionan estos metadatos. Ejemplo: GADCuenca_RemuneracionPuesto_2022Enero
Nombre	Nombre descriptivo del conjunto de datos.
Descripción	Descripción del contenido del archivo de datos
Código institución	Dirección del sitio web de la institución que publica los datos
Licencia	Tipo de licencia seleccionada para publicar los datos. Ejemplo: CC-BY-4.0

Fecha de creación	Fecha de creación del conjunto de datos, en formato YYYY-MM-DD HH:MM
Frecuencia de actualización	Frecuencia en la que se actualizan los datos. Ejemplo: mensual
Archivo maestro	Base de Datos o Sistema del cual proviene la información. Ejemplo: DB Recursos Humanos
Anonimización	Si los datos que contiene el archivo fueron anonimizados para proteger datos personales o similares, se completa con "Sí", de lo contrario "No".
Responsable	Correo electrónico de la persona responsable de los datos.
Lenguaje	Idioma en el que se publican los datos. Ejemplo: Español
Etiquetas	Palabras o etiquetas que describan a los datos. Ejemplo: población, nacional. Ecuador
URI	En el caso de que los datos puedan consultarse en algún sitio web, colocar la dirección exacta de donde están ubicados. De lo contrario, incluir la dirección del sitio web de la institución

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca y Fundación Datalat

Fuente: MINTEL

B.3 Formato Diccionario de Datos sugerido por el MINTEL

Institución	Nombre de la institución que publica los datos
Identificador	Identificador para referirse a los datos. GADCuenca_RemuneracionPuesto_DD_2022Enero
Documento Referencia	Nombre del archivo de datos al que se relacionan estos metadatos.
Nombre	Nombre descriptivo del conjunto de datos.
Descripción	Descripción del contenido del archivo de datos
Nombre del Campo	Descripción del Campo
Nombre o título de la columna 1	Breve descripción de los datos que se encuentran en la columna 1
Nombre o título de la columna 2	Breve descripción de los datos que se encuentran en la columna 2
Nombre o título de la columna 3	Breve descripción de los datos que se encuentran en la columna 3

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca y Fundación Datalat

Fuente: MINTEL



Anexo C: Nomenclatura de archivos

Portafolio de Datos:

SIGLASENTIDAD_PDA_Año_versión

Ejemplo: GADCuenca_PDA_2022_v1

Conjuntos de datos:

SIGLAS DE LA ENTIDAD_NombreConjuntoDatos_AñoMes

Ejemplo: GADCuenca_RemuneracionPuesto_2022Enero

Diccionario de datos:

SIGLAS DE LA ENTIDAD_NombreConjuntoDatos_DD_AñoMes

Ejemplo: GADCuenca_RemuneracionPuesto_DD_2022Enero

Metadatos:

SIGLAS DE LA ENTIDAD_NombreConjuntoDatos_PM_AñoMes

Ejemplo: GADCuenca_RemuneracionPuesto_PM_2022Enero

Anexo D: Guía de entrevistas

Generación de insumos de actores sociales para la apertura de datos de la Alcaldía de Cuenca

Introducción

Este proceso se realiza en el marco del estudio de demanda de datos y la determinación de los conjuntos de datos a ser priorizados para su apertura desde la Alcaldía de Cuenca.

Esta entrevista tiene una duración de no más de 30 minutos y servirá como un insumo relevante para el estudio de la demanda de datos.

CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN:

Se solicita al entrevistado grabar la entrevista y confirmar que la información será usada para insumos en el proyecto.

Guía de preguntas para persona entrevistadora

Nombre de la persona

Cargo y Entidad

A. Diagnóstico inicial

1. ¿En su institución han utilizado datos abiertos proporcionados por el GAD de Cuenca?
2. ¿Qué tipo de datos y cómo los consiguieron?
3. ¿Identificó algún problema en estos conjuntos de datos?
4. ¿Ha existido alguna temática que le hubiera gustado trabajar pero por falta de datos no continuó con el proceso?
5. ¿En qué utilizará estos conjuntos de datos?



B. Priorización de conjuntos de datos:

0. ¿Qué área o sector priorizaría para la apertura de datos?
0. ¿Qué conjuntos de datos considera importante abrir a la ciudadanía?
0. ¿Qué características son importantes de considerar al abrir los datos?
Ejemplo: actualizados, accesibles, de calidad, estructurados

C. Retos y oportunidades del uso de datos

0. ¿Qué retos y oportunidades identificaría si se contara con información en formato abierto? Sobre los aspectos:
 - Técnico: análisis de datos
 - Cultura de datos: compartir información
 - Social: impacto o beneficios

D. Recomendaciones finales

0. ¿Tiene alguna recomendación u observación final respecto a la apertura de datos desde la Alcaldía de Cuenca?

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca y Fundación Datalat

Anexo E: Encuesta

Generación de insumos de actores sociales para la apertura de datos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca

Nombre. Opinión ciudadana sobre Datos Abiertos en Cuenca

Introducción. El GAD Municipal de Cuenca junto a Fundación Datalat, con el apoyo de la Cooperación Alemana GIZ, se encuentra ejecutando el proyecto GAD 4.0 - Acciones para promover la apertura de datos, la transparencia y la participación ciudadana digital. La siguiente encuesta se realiza en el marco del estudio de demanda de datos y la determinación de los conjuntos de datos a ser priorizados para su apertura desde la GAD Municipal de Cuenca.

El tiempo aproximado para completar esta encuesta es de 5 a 7 minutos. Puede solicitar más información a info@datalat.org.

¡Muchas gracias por su valioso aporte!

Términos y uso de información: La información proporcionada es de uso exclusivo del estudio en referencia y no será compartida con terceros. Sus datos serán tratados con estricta confidencialidad y apego a la legislación vigente.

Cuestionario de preguntas

SECCIÓN 1: identificación del encuestado

Pregunta	Variable	Opción de respuesta
0. Nombre de la Institución u organización a la que pertenece	Organización	Texto abierto.
1. Nombre y apellido (OPCIONAL)	Nombre	Texto abierto.
2. Edad	Edad	Rangos de edad • 12 años a 17 años • 18 años a 24 años • 25 años a 34 años • 35 años a 44 años • 45 años a 54 años • Más de 54
3. Nivel de instrucción	Educación	Educación básica Bachillerato Tercer nivel Cuarto Nivel
4. Autoidentificación	Autoidentificación	Indígena Afrodescendiente Montubio/a Mestizo/a Blanco/a Otro [¿cuál?]



5. Género	Género	Masculino Femenino Prefiero no decir Otros (especifique)
6. Sector donde vive:	Sector	Rural Urbano
7. Tipo de sector en la que se desempeña:	Sector laboral	Sociedad civil Gobierno nacional Gobierno local Privado Academia Cooperación internacional Medio de comunicación Otro (especifique)

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca y Fundación Datalat

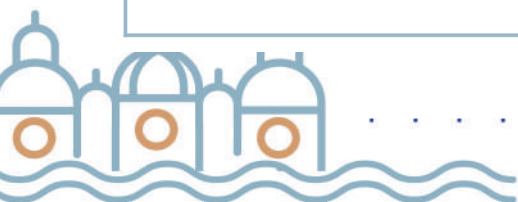
SECCIÓN 2: Conocimiento v uso de datos abiertos

Pregunta	Variable	Opción de respuesta
8. ¿Conoce qué son los datos abiertos?	conocimiento	Si No
9. ¿Ha utilizado datos proporcionados por el GAD Municipal de Cuenca?	uso datos	Si No No sabe
10. ¿Por qué medio ha accedido a los datos del GAD Municipal de Cuenca?	acceso	a. Sitio web de la institución b. Solicitud o pedido de información c. Por medio de funcionarios/as d. Otro (especifique)
11. ¿Qué características cree usted deben tener los datos puestos a disposición de la ciudadanía por el GAD Municipal de Cuenca?	características	a. Actualizados b. De buena calidad c. Históricos d. Descargables en paquete e. Otra (especifique)
12. ¿En qué formatos son más útiles para usted los datos publicados por el GAD Municipal de Cuenca?	formatos	a. Excel b. CSV (separados por comas) c. JSON d. APIs e. Desconoce f. Otro (especifique)

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca y Fundación Datalat

SECCIÓN 3: Conjuntos de datos deseados INSUMOS

Pregunta	Variable	Opción de respuesta
13. ¿Qué temas priorizaría para la apertura de datos?	área temática	a. Presupuestos b. Proyectos planificados c. Proyectos ejecutados d. Proyectos en ejecución e. Uso y ocupación del suelo urbano y rural. f. Vialidad urbana. g. Agua potable, alcantarillado, y gestión del agua. h. Manejo de desechos sólidos i. Actividades de saneamiento ambiental j. Tránsito y el transporte público k. Infraestructura física (equipamientos de salud, educación, social, cultural, deportivo, etc.) l. Patrimonio cultural y arquitectónico m. Patrimonio natural del cantón n. Espacios públicos o. Catastros inmobiliarios urbanos y rurales. p. Explotación de materiales áridos y pétreos q. Cooperación internacional r. Otro (especifique)
14. ¿En qué usaría los datos abiertos del GAD Municipal de Cuenca?	uso datos	a. Análisis e investigación b. Visualizaciones c. Innovación y negocios nuevos d. Transparencia y lucha contra la corrupción e. Proyectos culturales f. Otro (especifique)
15. ¿Qué retos identificaría desde su sector para el uso de datos abiertos?	retos	a. Técnico: análisis y uso de datos b. Cultura de datos: compartir información c. Social: impacto o beneficios d. Económicos: costos asociados al uso de los datos e. Otro (especifique)
16. ¿Qué tipo de materiales de apoyo respecto al tema de datos abiertos le gustaría que sean disponibles para su mejor comprensión?	materiales conocimiento	a. Glosario y explicación de términos b. Infografías explicativas c. Guía del usuario del portal de datos abiertos d. Otro (especifique)



17. ¿Tiene alguna recomendación u observación final respecto a la apertura de datos desde el GAD Municipal de Cuenca?	recomendación	Texto abierto
18. Le gustaría formar parte de las actividades programadas en este proyecto de apertura de datos abiertos del GAD Municipal de Cuenca, que incluye talleres de trabajo y eventos participativos. Le agradecemos compartir su correo electrónico y teléfono de contacto.	interés en proyecto	Campo para correo electrónico Campo para teléfono

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca y Fundación Datalat

INSUMOS

Competencias municipales

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca y Fundación Datalat

Anexo F: Plan de Acción para potenciales reutilizadores

GAD Cuenca		Plan de acción para reutilización de datos				
Fecha Elaboración		12/9/2022				
Período Planificado		Anual				
Responsable		Unidad de Transparencia				
E-mail responsable		transparencia@cuenca.gob.ec				
Nro. Actividad	Nombre	Descripción	Unidades responsables de ejecución	Tipo	Participantes	Fecha Propuesta
1	Conociendo los Datos Abiertos I	Capacitación a la interna del GAD, sus empresas y entidades adscritas respecto a datos abiertos con la finalidad de crear cultura respecto a la importancia de apertura de datos.	Dirección de Talento Humano, Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional	Capacitación	Funcionarios del GAD, Empresas y Entidades Adscritas	1/3/2023
2	Conociendo los Datos Abiertos II	Capacitación a la ciudadanía respecto a datos abiertos, con la finalidad de crear cultura respecto a la importancia de apertura de datos.	Dirección de Talento Humano, Dirección de Desarrollo, Estratégico Institucional, Dirección de Participación y Gobernabilidad	Capacitación	Miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, Ciudadanía en General	1/6/2023
3	DateaCuenca II	Evento de reutilización y generación de proyectos que utilicen datos abiertos publicados por el GAD de Cuenca en la plataforma "Cuenca en Datos"	Dirección de Desarrollo, Estratégico Institucional, Dirección de Comunicación, Dirección de Participación y Gobernabilidad	Dataton	Miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, Ciudadanía en General	1/10/2023
4	Informe Anual Cuenca en Datos	Informe Anual de publicación, utilización y acciones referentes a la Cuenca en datos	Dirección de Desarrollo, Estratégico Institucional, Dirección de Comunicación	Campaña Informativa	Directores Departamentales, Representantes de la Academia y Organizaciones de la sociedad civil, Ciudadanía en General	1/12/2023

Elaborado por: Jefatura de Transparencia GAD Cuenca y Fundación Datalat



cu en ca

ALCALDÍA